

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: LPN-COBAEH-SE/0928/0203-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 10:30 horas del día 03 del mes de agosto del año 2018, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, Representante de la Secretaría de Contraloría Gubernamental del Gobierno del Estado de Hidalgo y licitantes participantes, en la sala de juntas de Ex - Directores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo.; con fundamento en lo establecido en el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; artículos: 33 fracción I, 34 fracción I, 39, 42 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 52 y 53 de su Reglamento y el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio correspondiente para el Estado de Hidalgo con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N°: LPN-COBAEH-SE/0928/0203-2018 referente a la adquisición de: **“Paquete integral de material didáctico de Educación Media Superior, para estudiantes del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo”**.

Preside la presente Junta Pública el C. Marco Antonio Ramírez Valtierra, Director de Planeación quien sustituye a la C. Gloria Edith Palacios Almón, Directora General y Presidenta del Comité; como entidad del Poder Ejecutivo Estatal, con fundamento en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Previo pase de lista, el servidor público designado para presidir este acto, realiza las siguientes manifestaciones:

Se comunica a los licitantes que de conformidad a los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y al numeral 2.2 de las bases de la presente Licitación solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación de forma presencial o en representación de un tercero.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

1. En el anexo 1 por concepto de Programa Editorial para asignaturas básicas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo; en el apartado 2 a, dice “Deberá venir personalizada con el logotipo oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo”, debe decir “Deberá venir personalizada con los logotipos oficiales del Gobierno del Estado de Hidalgo y del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, los archivos electrónicos serán entregados al licitante ganador a la firma del contrato”.
2. En el anexo 1 en las especificaciones técnicas de la bibliografía en el numeral 1 h dice: “Impresión de portada (forros): a 4 x 0 tintas (color).”, debe decir “Impresión de portada (forros): a 4 x 0 tintas (color), personalizada con los logotipos oficiales del Gobierno del Estado de Hidalgo y del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, los archivos electrónicos serán entregados al licitante ganador a la firma del contrato”
3. En el anexo 1 a la nota, dice: “Los licitantes participantes deberán presentar muestra física de un paquete de libro y de un aula digital interactiva en el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones”, debe decir: “Los licitantes participantes deberán presentar muestra física de un paquete de libro y de un aula digital interactiva en el Acta de Presentación y Apertura de Propositiones, al término del acto se realizará una demostración personalizada de conformidad al listado de registro con un lapso máximo de 30 minutos”.

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: LPN-COBAEH-SE/0928/0203-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

4. En las bases en el apartado el Acto de Recepción y Apertura de Proposiciones dice "...se llevará a cabo el día 08 de agosto de 2018, a las 08:30 horas en el domicilio que se indica en el punto 2.2 de la presente convocatoria a la licitación pública", debe decir: "...se llevará a cabo el día 08 de agosto de 2018, a las 10:30 horas en el domicilio que se indica en el punto 2.2 de la presente convocatoria a la licitación pública".
5. En los criterios para la Adjudicación del contrato de las Bases del presente procedimiento dice: "... la Secretaría de Educación Pública del Estado De Hidalgo y debe decir "...El Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo"
6. en el documento VI. garantía de seriedad de las presentes bases dice "...El porcentaje de esta garantía será del cinco por ciento de la proposición del proveedor considerando I.V.A y se garantizará mediante: cheque certificado o cheque de caja" y debe decir documento VI. garantía "...El porcentaje de esta garantía será del cinco por ciento de la proposición del proveedor considerando I.V.A y se garantizará mediante: cheque certificado o cheque de caja.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

Se verificó que el licitante **EDICIONES CONSTANCIA, S.A. DE C.V.**, presentó escrito de manifestación de interés en participar de manera presencial durante el presente Acto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de la Ley en la materia y en el punto 2.2 de la convocatoria de esta licitación, y no presenta preguntas.

Se verificó que el licitante **ANGLODIGITAL, S.A. DE C.V.**, presentó escrito de manifestación de interés en participar durante el Acto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de la Ley en la materia y en el punto 2.2 de la convocatoria de esta licitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma:

Preguntas

1. Que nos aclare la Convocante si la fecha que se ponga en cada uno de los Anexos y documentos complementarios debe ser la fecha de la Junta de Apertura de las proposiciones económicas y técnicas, o la fecha en que se elaboró el documento.

Respuesta: La fecha que deberá presentar en la propuesta es la fecha de Acto de Presentación y Apertura de las Proposiciones.

2.- Que nos aclare la Convocante si no existe el Anexo 6 dentro de las Bases de la presente Licitación, ya que dentro de los anexos se desprende que del Anexo 5 se salta al Anexo 7.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

3.- Que nos aclare la Convocante, ¿cuáles son las características y datos que debe cubrir la propuesta económica?

Respuesta: Sujetarse a lo establecido en el apartado de preparación de las proposiciones de las Bases y al Acta de Junta de Aclaraciones de la presente Licitación.

4.- Dentro de las bases de la presente licitación, en el apartado relativo a los Documentos marcado con número IV denominado **PRESENTACIÓN DE LA PROPOCICIÓN, (ANEXO 1)**, en el tercer párrafo señala que se debe manifestar el tiempo que garantiza los bienes, ¿cuál es el tiempo que considera necesario

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: LPN-COBAEH-SE/0928/0203-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

por parte de la Convocante se garanticen los bienes o queda al arbitrio de la Licitante?

Respuesta: La garantía del paquete integral deberá ser como mínimo 12 meses por parte del licitante.

5.- Dentro de las Bases de la Licitación propuesta por la Convocante en el apartado señalado como **GARANTIA DE SERIEDAD VI**, señala que el proveedor deberá de garantizar mediante Cheque Certificado o Cheque de Caja, y dentro de las mismas Bases de las Licitación en el Anexo 7, señala que para garantizar podrá realizarse con una Póliza de Fianza, que nos aclare si se podrá realizar con la Póliza de Fianza como lo señala el **Anexo 7**.

Respuesta: Se ratifica lo establecido en el documento 7 del anexo número 7 que a letra dice: "...Garantía de seriedad (cheque certificado, de caja, o en su caso fianza otorgada por institución autorizada)" y a la aclaración por parte de la convocante número 6.

6.- Qué nos aclare la Convocante la forma en que podrá ser la representación de las personas morales al momento de presentarse en la Junta de Propositiones, es decir ¿se podrá realizar la representación con carta poder simple?

Respuesta: Es correcta su apreciación en apego al Documento II Representación Legal de las bases de la presente Licitación

7.- Qué nos diga ¿si el plazo que propone la convocante para la entrega de los bienes ofertados podría ampliarse?

Respuesta: Sujetarse a lo establecido en el numeral 1.3 Palazo y condiciones de entrega de las bases y a lo establecido en la presente Acta.

8.- Que nos aclare ¿si el sobre en el cual se exhibirá la proposición económica y técnica debe de tener datos del Licitante o solo se entregará sin especificación y dato alguno?

Respuesta: El sobre en el cual se exhibirá la proposición económica y técnica debe de tener datos generales del Licitante, número de la Licitación y el nombre de la Convocante.

9.- Que nos aclare la convocante ¿si los libros serán personalizados?

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número 2 del presente acto por parte de la convocante.

10.- Que nos diga la convocante ¿si los libros de inglés se requieren personalizados?

Respuesta: Se dio respuesta en la aclaración número 2 del presente acto por parte de la convocante

Se verificó que el licitante **Estratega Proyectos, Equipamiento Integral S.A. de C.V.**, presentó escrito de manifestación de interés durante el presente Acto, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de la Ley en la materia y en el punto 2.2 de la convocatoria de esta licitación; se verificó que presentó las siguientes aclaraciones en tiempo y forma: -----

1. Se le solicita respetuosamente a la Convocante ratificar la sede y el horario de los actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, entrega de muestras físicas y del Fallo de la Licitación.

Respuesta: Se ratifica que la sede para el acto de presentación y Apertura, Entrega de muestras físicas y acto de Comunicado de Fallo es la descrita en el numeral 2.2 de las presentes bases, el horario del Acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas será de

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: LPN-COBAEH-SE/0928/0203-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

conformidad a lo establecido en la aclaración por parte de la convocante del presente acto número 4, la entrega de muestras físicas será de conformidad a lo establecido en la aclaración por parte de la convocante número 3, el horario del Acto de Comunicado de Fallo será según la descripción del Comunicado de Fallo de las Bases de la presente Licitación.

2. Solicitamos respetuosamente a la Convocante, se considere el pago del 30% de anticipo.
¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No, apegarse a lo establecido en el numeral 1.2 condiciones de pago de las bases de la presente Licitación.

3. Solicitamos respetuosamente a la Convocante, se amplíe el tiempo de entrega de 10 días hábiles a 60 días hábiles, contados a partir de la firma correspondiente.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: apegarse a lo establecido en los incisos a, b y c del numeral 1.3 Plazo y condiciones de entrega de las bases de la presente Licitación

4. ¿Las propuestas deberán ser entregadas por el Representante Legal de la Empresa?
Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Apegarse a lo establecido en la descripción del Documento II Representación Legal de las bases de la presente Licitación.

5. Entendemos que el Pizarrón Digital que forma parte del aula interactiva digital, está integrado por Software y hardware (kit de componentes) y en su conjunto se integra un pizarrón, o área de trabajo.
¿Esta apreciación nuestra es correcta?

Respuesta: Es correcta su apreciación

6. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se le solicita respetuosamente a la Convocante, deje asentado en el acta de la junta de aclaraciones, que NO se deberá considerar la presentación y entrega de un pizarrón físico, que en el mercado comercial se le conoce como pizarrón electrónico.
Favor de pronunciarse al respecto

Respuesta: Es correcto no se deberá entregar un pizarrón electrónico físico.

7. Se solicita respetuosamente a la Convocante, se elimine la biblioteca virtual como software solicitado, toda vez que consideramos que el objeto de este procedimiento licitatorio, es la adquisición de aulas interactivas digitales y el desarrollo específico de contenidos solicitados, son temas relacionados a la educación y no a la tecnología

Respuesta: Apegarse a lo establecido en el inciso d de la fracción IV numeral 4 en el apartado aulas interactivas digitales del Anexo I de las bases de la presente Licitación

8. El menú del software del pizarrón digital, podrá ser presentado con el idioma origen del equipo (inglés americano)

Respuesta: Si, pero deberá incluir la opción del idioma español castellano.

9. Entendemos que las características solicitadas para el video proyector y la Lap- top son mínimas

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: LPN-COBAEH-SE/0928/0203-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Respuesta: Sujetarse a lo establecido en los numerales I y II de la fracción II dentro del apartado Aulas interactivas digitales del Anexo I de las bases de la presente Licitación.

10. Entendemos que la Lap Top que se solicita en el aula interactiva es para el uso exclusivo de la misma. Se solicita a la Convocante se pueda ofertar equipos de cómputo portátiles con sistema operativo libre, toda vez que el Software solicitado, incrementa considerablemente el costo de los mismos.

Respuesta: Sujetarse a lo establecido en el numeral I de la fracción II dentro del apartado Aulas interactivas digitales del Anexo I de las bases de la presente Licitación.

11. Solicitamos a la Convocante considere un periodo de garantía de 30 días con el distribuidor y 12 meses con el fabricante, y aplique única y exclusivamente al Pizarrón Digital y Softwares. ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La garantía mínima que deberá ofertar el Licitante es de 12 meses.

12. ¿Se deberá considerar un capital contable mínimo requerido para la presente licitación?

Respuesta: No se requiere un Capital mínimo por parte de la Convocante.

13. En caso de resultar adjudicados, se solicita respetuosamente a la Convocante, se nos permita entregar el padrón de proveedores del Estado de Hidalgo, en la firma del contrato, toda vez que por situaciones del tiempo en la renovación de este (no imputable a mi representada) es probable que el registro nos sea renovado en fecha posterior al acto de fallo.

¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Apegarse a lo establecido en el último párrafo del apartado de documentación que integra la proposición del licitante (página 5) de las bases de la presente Licitación.

Se informa que de conformidad al artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo tercer párrafo que a la letra dice: toda persona podrá presentar proposiciones, debiendo acreditar a más tardar hasta el acto de fallo, que cuenta con su registro en el padrón de proveedores con la clasificación en cuanto a la especialidad correspondiente a los bienes. -----

Por lo cual se invita a los proveedores interesados en participar en esta licitación a inscribirse, actualizar o renovar el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.-----

Se hace de su conocimiento que el contenido de la presente acta pasa a formar parte de las bases del proceso de licitación y es la única información válida para la elaboración y presentación de sus propuestas, la inobservancia de cualquiera de los puntos, será motivo de descalificación como también de su desechamiento.-----

Se informa a los licitantes que se fijará una copia de la caratula de la presente acta para su difusión, en el Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.-----

Así mismo se les recuerda a los participantes que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevara a cabo el día 08 de agosto del 2018 a las 10:30 horas y no habrá tolerancia para el inicio, la sala de

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: LPN-COBAEH-SE/0928/0203-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

juntas se cerrara a la hora indicada y no se aceptaran más asistentes.-----

Una vez leída el acta y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión siendo las 12:20 horas del día 03 de agosto de 2018, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.-----

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en el Departamento de Adquisiciones y Procedimientos Licitatorios de la convocante del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en la página oficial del COBAEH www.cobaeh.edu.mx.-----

-----FIN DE ACTA-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

PRESIDENTA

MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA
QUIEN SUSTITUYE A:
GLORIA EDITH PALACIOS ALMÓN
DIRECTORA GENERAL

VOCAL

JESUS CARLOS RIVERA JIMENEZ
QUIEN SUSTITUYE A:
MARCO ANTONIO RAMÍREZ VALTIERRA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VOCAL

HÉCTOR JERUSALÉN GUTIÉRREZ FARFÁN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SECRETARIO TÉCNICO

ARMANDO CORNEJO VARGAS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL

CÉSAR ORTÍZ LÓPEZ
DIRECTOR ACADÉMICO

VOCAL

JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°: LPN-COBAEH-SE/0928/0203-2018
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ASESOR

PAOLA MELISA GONZÁLEZ FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS
JURÍDICOS

ASESOR
NO SE PRESENTO
MARTINA ELVIA GARCÍA ARTEAGA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA GUBERNAMENTAL

L.A.P. ISRAEL ABURTO PÉREZ

ÁREA SOLICITANTE

MARIA DE LOURDES DE LA CRUZ COSTEIRA
QUIEN SUSTITUYE A:
CÉSAR ORTÍZ LÓPEZ
DIRECTOR ACADÉMICO

LICITANTES

 Noé Mejía Olvera EDICIONES CONSTANCIA S.A. DE C.V.	 Manuel Cossío Gutiérrez ANGLODIGITAL S.A. DE C.V.
 Eloy Torres Villa ESTRATEGA PROYECTOS, EQUIPAMIENTO INTEGRAL S.A. DE C.V.	

Esta hoja de firmas pertenece a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N°: LPN-COBAEH-SE/0928/0203-2018, celebrada a las 10:30 horas del día 03 de agosto de 2018, en la Sala de Juntas de Ex-Directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.